

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7169** *Corrección de errores de la Orden ECD/2851/2015, de 18 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertido error en la Orden ECD/2851/2015, de 18 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 2015, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 124305, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, Sección Archivos, 3. Curso selectivo,

Donde dice: «El curso selectivo será de hasta cuatro meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimosexto punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27).»

Debe decir: «El curso selectivo será de hasta cuatro meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimoséptimo punto 2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27).»

En la página 124309, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, Sección Bibliotecas, 3. Curso selectivo,

Donde dice: «El curso selectivo será de hasta cuatro meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimosexto punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27).»

Debe decir: «El curso selectivo será de hasta cuatro meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimoséptimo punto 2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27).»

En la página 124314, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, Sección Museos, 3. Curso selectivo,

Donde dice: «El curso selectivo será de hasta cuatro meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimosexto punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27).»

Debe decir: «El curso selectivo será de hasta cuatro meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimoséptimo punto 2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27).»